



27 de febrero de 2019

(19-1147)

Página: 1/4

Comité de Facilitación del Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS
EN VIRTUD DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

COMUNICACIÓN DE BARBADOS

La siguiente comunicación, de la que se recibió una primera versión el 22 de febrero de 2019, se distribuye a petición de la delegación de Barbados para información de los Miembros.

Como complemento de la notificación de fecha 2 de julio de 2015 (WT/PCTF/N/BRB/1), en la que Barbados comunicó sus compromisos de la categoría A, Barbados presenta las siguientes notificaciones de conformidad con los artículos 15 y 16 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (WT/L/931).

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
Artículo 1 Publicación y disponibilidad de la información					
Artículo 1.1	Publicación	C	31 de diciembre de 2023	Por determinar	Por determinar
Artículo 1.2	Información disponible por medio de Internet	C	31 de diciembre de 2023	Por determinar	Por determinar
Artículos 1.3.1 a 1.3.3	Servicios de información	A	-	-	-
Artículo 1.3.4		B	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2021	-
Artículo 1.4	Notificación	C	31 de diciembre de 2023	Por determinar	Por determinar
Artículo 2 Oportunidad de formular observaciones, información antes de la entrada en vigor y consultas					
Artículo 2.1	Oportunidad de formular observaciones e información antes de la entrada en vigor	B	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	-
Artículo 2.2	Consultas	B	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	-
Artículo 3 Resoluciones anticipadas					
		C	31 de diciembre de 2022	Por determinar	Por determinar
Artículo 4 Procedimientos de recurso o de revisión					
Artículos 4.1 a 4.3		A	-	-	-
Artículo 4.4		C	31 de diciembre de 2019	Por determinar	Por determinar
Artículos 4.5 y 4.6		A	-	-	-
Artículo 5 Otras medidas para aumentar la imparcialidad, la no discriminación y la transparencia					
Artículo 5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	A	-	-	-
Artículo 5.2	Retención	A	-	-	-
Artículo 5.3	Procedimientos de prueba	B	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2022	-
Artículo 6 Disciplinas en materia de derechos y cargas establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas y de sanciones					
Artículo 6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas	C	31 de diciembre de 2023	Por determinar	Por determinar
Artículo 6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas de tramitación aduanera establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas	C	31 de diciembre de 2023	Por determinar	Por determinar
Artículos 6.3.1 a 6.3.3	Disciplinas en materia de sanciones	A	-	-	-
Artículo 6.3.4		C	31 de diciembre de 2023	Por determinar	Por determinar
Artículos 6.3.5 y 6.3.6		A	-	-	-
Artículo 6.3.7		C	31 de diciembre de 2023	Por determinar	Por determinar
Artículo 7 Levante y despacho de las mercancías					
Artículo 7.1	Tramitación previa a la llegada	A	-	-	-
Artículo 7.2	Pago electrónico	B	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2021	-
Artículo 7.3	Separación entre el levante y la determinación definitiva de los derechos de aduana, impuestos, tasas y cargas	A	-	-	-
Artículo 7.4	Gestión de riesgo	C	31 de diciembre de 2019	Por determinar	Por determinar

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
Artículo 7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	C	31 de diciembre de 2022	Por determinar	Por determinar
Artículo 7.6	Establecimiento y publicación de los plazos medios de levante	B	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	-
Artículo 7.7	Medidas de facilitación del comercio para los operadores autorizados	C	31 de diciembre de 2019	Por determinar	Por determinar
Artículo 7.8	Envíos urgentes	B	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	-
Artículo 7.9	Mercancías perecederas	A	-	-	-
Artículo 8 Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera					
		B	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020	-
Artículo 9 Traslado de mercancías destinadas a la importación bajo control aduanero					
		A	-	-	-
Artículo 10 Formalidades en relación con la importación, la exportación y el tránsito					
Artículo 10.1	Formalidades y requisitos de documentación	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	Por determinar
Artículo 10.2	Aceptación de copias	B	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2022	-
Artículo 10.3	Utilización de las normas internacionales	A	-	-	-
Artículo 10.4	Ventanilla única	C	31 de diciembre de 2022	Por determinar	Por determinar
Artículo 10.5	Inspección previa a la expedición	A	-	-	-
Artículo 10.6.1	Recurso a agentes de aduanas	A	-	-	-
Artículos 10.6.2 y 10.6.3		B	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	-
Artículo 10.7	Procedimientos en frontera comunes y requisitos de documentación uniformes	A	-	-	-
Artículo 10.8	Mercancías rechazadas	A	-	-	-
Artículo 10.9	Admisión temporal de mercancías y perfeccionamiento activo y pasivo	A	-	-	-
Artículo 11 Libertad de tránsito					
Artículos 11.1 a 11.10		A	-	-	-
Artículos 11.11 a 11.14		C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	Por determinar
Artículo 11.15 y 11.16		A	-	-	-
Artículo 11.17		C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	Por determinar
Artículo 12 Cooperación aduanera					
Artículo 12.1	Medidas para promover el cumplimiento y la cooperación	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	Por determinar
Artículo 12.2	Intercambio de información	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	Por determinar
Artículo 12.3	Verificación	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	Por determinar
Artículo 12.4	Solicitud	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	Por determinar
Artículo 12.5	Protección y confidencialidad	A	-	-	-
Artículo 12.6	Facilitación de información	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	Por determinar
Artículo 12.7	Aplazamiento o denegación de una solicitud	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	Por determinar
Artículo 12.8	Reciprocidad	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	Por determinar
Artículo 12.9	Carga administrativa	A	-	-	-

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
Artículo 12.10	Limitaciones	A	-	-	-
Artículo 12.11	Utilización o divulgación no autorizadas	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	Por determinar
Artículo 12.12	Acuerdos bilaterales y regionales	A	-	-	-